



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/09/17 Hs. 11:30
Numero:	1738
Fojas:	9
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

NOTA Nº: **173**
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 22 de Septiembre de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, referente a Declarar de Interés Municipal el 3º Encuentro Provincial de Mujeres que se desarrollará el 30 de septiembre en la ciudad de Ushuaia.

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. Nº 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal **ECoS**
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FUNDAMENTOS

El Encuentro Nacional de Mujeres se realiza anual e ininterrumpidamente desde 1986. Desde su nacimiento hasta la fecha el número de participantes ha ido creciendo, habiéndose convocado en su 30º edición más de sesenta y cinco mil mujeres. Tal como se expresa en su página web "La modalidad (...) es única en el mundo, y eso permite que cada año nos sumemos de a miles: es autoconvocado, horizontal, federal, autofinanciado, plural y profundamente democrático"¹. La sede de cada Encuentro se elige por ovación y aplausos al cierre del anterior, siendo el lugar para este año la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. La organización es independiente y voluntaria y está constituida por comisiones que durante todo el año planifican cada edición.

¹ Disponible en: <http://encuentrodemujeres.com.ar/historia-del-encuentro/>

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

3º Tierra del Fuego 2017
**ENCUENTRO
PROVINCIAL DE
MUJERES**

SABADO 30 DE SEPTIEMBRE.

Previo al

ENCUENTRO NACIONAL en CHACO

las mujeres nos reunimos.

USHUAIA 2017

12 de Octubre 383.



SUMATE!

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

La metodología de trabajo se enfoca en la realización de talleres en los que participan la totalidad de las participantes divididas por intereses temáticos en más de setenta mesas de debate. De allí surgen las conclusiones que son leídas en un plenario del cual además surge un documento final. Las actividades concluyen con una marcha de todas las mujeres participantes de enorme visibilidad a modo de cierre de los tres días de compartir experiencias, discusiones, y actividades inspiradas en la consigna: "El encuentro somos todas".



CRONOGRAMA DEL ENCUENTRO.

8:30 hs Acreditación.

9:45 hs Apertura.

10:00 hs Talleres.

13:00 hs Almuerzo.

14:00 hs Conclusiones de Talleres.

15:30 hs Plenario.

18:00 hs Marcha.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

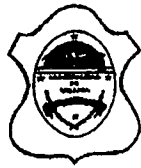


***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

En nuestra provincia en 2015 se realizó por primera vez en la ciudad de Río Grande el Encuentro provincial de mujeres en el que se replicó la metodología de talleres temáticos, participación abierta y redacción de un documento en el que se expresaron las conclusiones y que se presentó en la instancia nacional. La segunda edición fue el año pasado en la ciudad de Tolhuin triplicando el número de participantes respecto de la primera. Este año, la sede del encuentro será Ushuaia, el sábado 30 de septiembre, y los talleres serán: educación sexual, anticoncepción y aborto; mujeres y salud; mujeres, trabajo y economía; mujeres y política; diversidades sexuales e identidades; violencia contra la mujer; comunicación y género; mujeres y educación; mujeres, trata y explotación y; prostitución y trabajo sexual.

Desde ECoS consideramos que la cuestión de género- o de géneros- es un eje transversal sobre el cual se debe poner la mirada en todos los asuntos que trabajamos, todas manifestaciones tanto hacia el interior del bloque como del partido político que llevamos adelante, y en las herramientas normativas que generamos que contribuyen a generar una cultura de la igualdad. Entre nuestras iniciativas que abordan particularmente el tema podemos mencionar: adhesión a la Ley Nacional N° 26364 de prevención y sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas y al Artículo 1° del Decreto Nacional N° 936/2011 que promueve la erradicación de la difusión de mensajes e imágenes que estimulen o fomenten la explotación sexual (Asunto N° 568/2012); eliminación de la libreta sanitaria diferenciada a mujeres que se desempeñaban como "alternadoras", (Asunto N° 567/2012 sancionado como Ordenanza Municipal N° 4167); Proyecto de Adhesión a la ley Prov. N° 911 de Régimen de Licencia Parental y por Paternidad/Maternidad compartida para agentes del Estado (Asunto 210/2013); obligatoriedad de incorporación de agentes mujeres a las tareas de control de admisión y permanencia de público en general de eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general (Asuntos 364/2013 y 165/2017 sancionado como Ordenanza Municipal

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

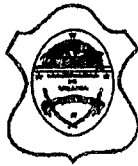


***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

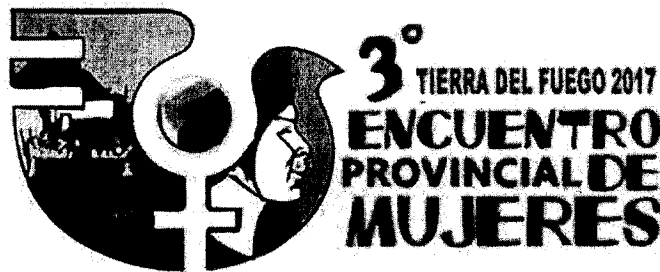
Nº 4167); obligatoriedad de locales al público de contar con cambiadores de bebes en baños de ambos sexos o en espacios neutros (Asunto Nº 915/2015 sancionado como Ordenanza Municipal Nº 4998); minuta solicitando evaluar una modificación del Convenio Municipal de Empleo previendo la incorporación de personas trans a la planta de agentes municipales, como medida de acción positiva que promueva la igualdad efectiva de oportunidades en el sector público municipal (Asunto Nº 775/2015 sancionado como Minuta de Comunicación Nº 175/2017), Proyecto de Enmienda por unanimidad del Artículo Nº 217 de la Carta Orgánica Municipal y su concordante Artículo Nº 219 (Asunto Nº 928/2017), entre otros.

En esta oportunidad, ponemos a consideración de este cuerpo de Concejales el siguiente Proyecto de Resolución por el cual se declara de Interés Municipal el 3º Encuentro Provincial de Mujeres a realizarse en la Escuela Nº 3 "Monseñor Fagnano" de la Ushuaia, el día 30 de septiembre.

Tal como fue mencionada la organización en talleres, los propuestos para este tercer encuentro, seleccionados de manera colectiva y en consonancia con algunos de los lineamientos del encuentro nacional, son:



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



TALLER N° 1- EDUCACIÓN SEXUAL, ANTICONCEPCIÓN Y ABORTO.

Derechos no reproductivos, Métodos anticonceptivos, ESI, ILE, aborto clandestino como problema sanitario, situación en TDF. Estereotipos y micromachismos. Responsabilidad del estado y la justicia, organización feminista.

TALLER N° 2- MUJERES Y SALUD.

Medicalización, parto humanizado, violencia obstétrica, fertilización asistida, discapacidad, salud mental, cuerpos disidentes. Desórdenes relacionados con el esfuerzo de cumplir con el "Cuerpo Ideal", ley talles, estereotipos y micromachismo. Responsabilidad del estado y la justicia, organización feminista.

TALLER N° 3- MUJERES, TRABAJO Y ECONOMÍA.

Violencia laboral, estrategias de organización frente a la crisis económica, políticas de cuidado, trabajo no remunerado, división sexual del trabajo, estereotipos y micromachismos. Responsabilidad del estado y la justicia, organización feminista.

TALLER N° 4- MUJERES Y POLÍTICA.

Participación, paridad, organización, militancia y resistencia, sindicalismo, estereotipos y micromachismos. Responsabilidad del estado y la justicia, organización feminista.

TALLER N° 5- DIVERSIDADES SEXUALES E IDENTIDADES.

Cupo Trans, discriminación, salud, estereotipos y micromachismos. Responsabilidad del estado y la justicia, organización feminista.

TALLER N° 6- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Violencia en el ámbito familiar, violencia doméstica, violencia en la pareja, noviazgos violentos, violencia machista, femicidios, violencia física, sexual y psicológica. Estereotipos y micromachismos. Responsabilidad del estado y la justicia, organización feminista.

TALLER N° 7- COMUNICACIÓN Y GÉNERO.

Violencia simbólica, lectura crítica en los medios en clave feminista, perspectiva de géneros en medios de comunicación fueguinos, estereotipos y micromachismos. Responsabilidad del estado y la justicia en el uso de lenguaje no sexista, organización feminista. Estrategias comunicacionales desde el colectivo feminista.

TALLER N° 8- MUJERES Y EDUCACIÓN.

Estereotipos y micromachismos. Responsabilidad del estado y la justicia, organización feminista.

TALLER N° 9- MUJERES, TRATA Y EXPLOTACIÓN.

Estereotipos y micromachismos. Responsabilidad del estado y la justicia, organización feminista.

TALLER N° 10- PROSTITUCIÓN Y TRABAJO SEXUAL.

Estereotipos y micromachismos. Responsabilidad del estado y la justicia, organización feminista.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Augurando nutrida participación de mujeres de este primer encuentro del que nuestra ciudad es sede provincial, e invitando a marchar a todos quienes bregamos por la igualdad de género, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHIECHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el 3º Encuentro Provincial de Mujeres a desarrollarse el día 30 de septiembre en la Escuela N° 3 "Monseñor Fagnano" de la Ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal **ECoS**
Concejo Deliberante Ushuaia